

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM 16,845

SUSCRIPCION EN CORDOBA. Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50
FUERA DE CORDOBA. Por un mes..... 3'50
Por trimestre... 7

SÁBADO 10 DE MARZO DE 1906

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

Sindicato gremial cordobés DE PATRONOS Y OBREROS

Don Manuel Barroso y Losada, Abogado, Secretario de la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País.

Cartífico: que en el acta de la sesión celebrada el día 23 de Febrero de 1906, dice así: «Seguidamente se dió lectura á una proposición suscrita por el excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera sobre que esta Real Sociedad acepte el Patronato de un Sindicato Gremial de patronos y obreros que se trata de organizar en esta ciudad y fué aceptado por unanimidad tal como se propone, acordándose que la dicha proposición se publique íntegra, repartiéndose impresa y que se abra en esta Secretaría de mi cargo el Registro que se dice en ella.

En su virtud, se inserta á continuación y queda abierto el Registro en esta Secretaría de mi cargo, plaza del Pórtico, local de la Económica, todos los días no feriados, desde las once hasta las diez y seis (dos á cuatro de la tarde) para las personas que quieran suscribirse; entendiéndose que esta inscripción sólo significa que prestan su cooperación y concurrirán por lo tanto á la confección de los Estatutos y Reglamentos, pudiendo después retirarse ó quedar inscritos como socios con opción á sus beneficios.»

Córdoba 28 de Febrero de 1906.—El Secretario, Manuel Barroso.

SEÑORES:

Permitidme una breve exposición de motivos, como preámbulo á una proposición que voy á someter á vuestro acuerdo.

Los hechos notorios me hacen creer que Córdoba resurge á la vida. Afortunadamente no son ya hoy, como eran ayer, las contrarias opiniones políticas, causa bastante para impedir que las voluntades se concierten y que la acción se una para realizar fines más prácticos y más en relación con las necesidades de este Municipio, y esto da lugar á que las virtuales condiciones de este vecindario se manifiesten ya en el orden moral reedificando tiempos como el de San Pablo y dando vida á instituciones como la Escuela Asilo de la Infancia y el Comedor de la Caridad; ya en el orden intelectual en las notables conferencias del Círculo de la Amistad y en el desenvolvimiento de la Academia de Ciencias, ya en el Artístico, como se prueba en la bien regida Escuela Superior de Artes Industriales y ya también en el orden material, como se patentiza no solamente en los éxitos de la Cámara de Comercio, debidos en gran parte á la actividad de su incontestable Presidente, sino también en los laudables esfuerzos de los que promueven el concierto de los intereses patronales y de obreros, en las fábricas recientemente establecidas.

No se queda atrás, ciertamente, en este saludable movimiento, la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País que aquí representamos. Falta de recursos y atormentada alguna vez por exigencias de los partidos, sólo vuestra perseverancia ha podido sostenerla y á vosotros también se deben las notas brillantes de su existencia, que viene dando periódicamente en los Juegos florales.

Entiendo por esto yo que el amor y la fe con que venís conservando y dignificando esta Sociedad y vuestras condiciones de ilustración, son prendas seguras de que esta corporación realizaría más amplios fines, en bien de Córdoba, si se os ayudase proporcionando los elementos necesarios para el progreso, y á esto tiene precisamente la proposición que voy á someter á vuestra deliberación y acuerdo.

De dos clases pueden ser y de dos partes pueden venir estos auxilios; necesitamos dinero y gente, veamos dónde y cómo podemos encontrarlos.

HECHOS

En el año de 1894 se constituyó en esta capital una Asociación Obrera (La Caridad), que además de ser humanitaria tenía otros muy amplios fines sociales. Llegó á su apogeo en 1895, pues tenía mil asociados, dos casas propias, amplios solares donde proyectaba cons-

truir otras y una buena suscripción de socios protectoras. Varias causas influyeron á su decadencia y hoy no funciona; pero su espíritu vive en la clase obrera y un gran número de sus antiguos socios han solicitado mi concurso para reconstituirla.

Muchas cosas han sucedido aquí desde entonces; mucha provechosa enseñanza han recibido patronos y obreros en sus lamentables querrelas y entiendo que ha de sernos útil el recoger hoy, para su reconstitución, las lecciones de la experiencia.

Conviene, á mi juicio, y en esto han convenido ya los obreros inscritos, que la Asociación se reconstituya en forma de Sindicato Gremial; es decir, que los patronos y obreros de cada industria ó comercio se agrupen con Reglamentos especiales y que estos gremios se asocien constituyendo un Sindicato, con arreglo á unos estatutos generales cuyas bases de concierto se reflejen en todos los Reglamentos gremiales.

Era preciso, ante todo, convenir en ciertas ideas que hemos de considerar fundamentales en esta Asociación, por que sería locura pretender reglamentar nuestros organismos sin un acuerdo previo; por esto lo he procurado en varias pláticas con los obreros, y hoy que tengo ya la conformidad de un gran número, vengo á exponer mis convicciones en este culto Centro y á solicitar su Patronato si tengo la dicha de que con las mías concuerden vuestras opiniones en la materia.

IDEAS FUNDAMENTALES

Se crea generalmente que con el salario ó jornal se paga el trabajo, y no es así, porque lo que se paga es el producto del trabajo. El trabajo que despierta la idea de remuneración, es aquel esfuerzo que se emplea por ser necesario para obtener un servicio ó un producto, de manera que lo que realmente se paga con el salario ó jornal, no es el trabajo sino el producto ó el servicio que se obtiene con el trabajo. Sentado esto, es evidente que siendo el consumidor quien compra y paga el producto, es el consumidor quien realmente paga el salario.

El capital, en cada industria, no hace otra cosa que adelantar y garantizar el salario; en el capital encuentra, pues, el obrero, la facilidad y la seguridad de la subsistencia, y claro está que si el capital no se repone con la buena venta del producto, el obrero pierde, para lo sucesivo, ambas cosas. Es cierto que también pierde el patrono, pero también lo es que á este casi siempre le queda algo, mientras que el obrero lo pierde todo, y no se diga que le quedan sus brazos, porque sabido es que el obrero que pierde su colocación se queda en la calle y se convierte en estorbo y en enemigo de los demás de su clase, porque casi siempre le es forzoso desalojar á alguno para poder de nuevo ocupar plaza.

La suerte del obrero, de la del patrono y de la del capitalista penden, pues, de la buena ó mala venta del producto; los tres deben, por lo tanto, poner todo su empeño en que el negocio prospere, y claro está que el prescindir de la explotación del negocio y dedicarse el obrero á explotar al patrono ó este al obrero, es la mayor de las insensateces.

En el orden social económico, cada uno de los tres dichos elementos tiene funciones propias y de ninguna de ellas se puede prescindir sin que todas perezcan. El patrono es la cabeza que dirige el negocio; el obrero el brazo que ejecuta, y el capital la sangre que los nutre; porque el capital no solamente facilita las primeras materias, los utensilios y los salarios, sino que, además, ayuda al mercado y es el consumidor que paga el producto; ayuda á la enseñanza y da á la producción los indispensables recursos de las ciencias y del arte; ayuda á la gobernación del Estado y garantiza el orden, la propiedad, la libertad y el tráfico. De esta manera aquel que nace pobre, pero cuerdo, lleva sus brazos al taller y come; lleva su inteligencia al libro y aprende; pasa de obrero á patrono, y cuando consigue llegar á capitalista, tampoco descansa, porque el disfrute de la renta, que es el producto del trabajo acumulado, impone al rentista la obligación de emplear también sus brazos y su cabeza

en otras labores no menos precisas, la labor intelectual y la labor moral que desenvuelven el espíritu y van nutriendo el alma de los pueblos, de generación en generación.

Ahora bien; conformes ya en que es necesaria esta ordenada división del trabajo y conformes también en que la acción combinada de unos y de otros debe dirigirse á perfeccionar la explotación del negocio licito y jamás á la explotación del hombre por el hombre, veamos ahora de qué manera ha de concertarse esta acción dentro de cada gremio y con relación á cada empresa.

Para apreciar debidamente el valor en venta de un producto hay que atender á distintos factores, como son: 1.º—El costo de las primeras materias. 2.º—El de la mano de obra.—3.º—La parte que corresponde á la dirección. 4.º—El interés y la amortización del capital. 5.º—La importancia de los tributos. 6.º—El costo del arrastre hasta el mercado y siguen comisiones, seguros, imprevistos, etc., etc.

Es preciso que la suma de los gastos quepa con holgura en el precio corriente que determinan en el mercado la oferta y la demanda y hay que ver que sólo tres de los dichos factores, el 2.º, el 3.º y el 4.º dependen de la voluntad de los interesados en el negocio y se prestan á un acomodamiento entre el patrono, el capitalista y el obrero con el fin de beneficiar el producto y ponerlo en condiciones de venta; pero estos tres factores tienen un límite mínimo, porque ni el obrero puede acomodarse á no ganar lo necesario para la vida ni el patrono ha de prescindir por completo de la parte debida á su dirección, ni el capitalista resignarse á no sacar del negocio un rédito que puede obtener en otra parte. Esta es, pues, la cuestión batallona, la que dá pábulo á que se arme el brazo de unos contra otros, y, sin embargo, ésta es ya cuestión resuelta por la ciencia y por la práctica en todos los países cultos y aún en esta misma ciudad de Córdoba. Veamos como:

En toda industria ya establecida se sabe la cantidad de obra que resulta hecha por día ó la faena que puede hacer cada obrero por hora y sobre estos datos giran multitud de combinaciones. Se sabe también lo que se gasta en jornales; pues bien, para evitar ó remediar conflictos, es un procedimiento práctico el de estimular al obrero pagándole sobre su jornal el exceso de obra ó de tiempo, á un precio que no eleve el del producto sobre el que tiene en el mercado, en cuya forma también se beneficia el patrono y se asegura el reembolso y el interés del capital; de esto tenemos en Córdoba un notable ejemplo. La fábrica de hierro esmaltado, recientemente instalada, no ofrecía condiciones de vida, porque trabajando en ella 250 obreros, toda la obra hecha en cada día no llegaba á 500 kilos, resultando así extremadamente cara; pero su nuevo director, el joven don Saturnino Lorente, adoptó uno de los indicados sistemas, fijó el tipo de 750 kilos como obra que debía hacerse cada día con el mismo personal y prometió á los obreros pagarles, sobre su jornal, la obra que excediera de este tipo, y la obra hecha diariamente se elevó á 1.200 kilos; compite hoy en calidad y precio con la de Suiza; los obreros miran la fábrica como cosa propia, se vigilan, se estimulan, rehazan toda excitación de huelga; y es seguro que si las tarifas ferroviarias y los tratados de comercio protegieran algo, esta fábrica ampliaría su potencia y contribuiría poderosamente á evitar la miseria en Córdoba.

De todo esto se han hecho cargo los patronos y obreros que para reconstituir su Asociación han solicitado mi concurso; es sus ánimos bien preparados hicieron impresión mis consideraciones y aquí las dejo consignadas para que siempre conste que, fundándose en lo dicho, se constituye este Sindicato Gremial con el objeto de concertar en él los intereses materiales de la producción y del trabajo, gestionar la reforma de las disposiciones legales que se opongan á sus fines licitos y crear un fondo para recompensas y socorros.

(Concluirá).

NOTAS CATALANAS

VII EXPLICACIONES

El caso las mereces.

El 2 de Febrero escribí mis anteriores Notas desde la ciudad de las plagas de Egipto, y os decía, hablando del local que ocupa la Comunidad que vive cabe el santuario de San José de la Montaña: «Su ligera reseña la dejaré para otro día.»

Los negocios me hicieron dejar á Barcelona, correr por esos mundos de Dios con muchas ideas en el cerebro, y os olvidé por unos días, amables lectores.

Quiero ahora terminar lo empezado, aunque me halle muy lejos de Cataluña; y pongo manos á la obra valiéndome de las notas de mi cartera.

No esperéis, pues, que os hable de la bomba que, gracias á Dios, no estalló en el frecuentadísimo llano de la Boquería, ni de las que con guasa punible y de más sombra, colocaron algunos majaderos en otros sitios, ni de los dos crímenes pasionales allí ocurridos desde la fecha indicada, ni de la muerte del desgraciado inspector señor Artigas, recientemente sacrificado, en el momento de cumplir con sus deberes, por una mano criminal.

Todo esto lo sé yo, como vosotros, por la prensa que llega á mis manos, y sería tonto entretenerse en copiar.

Y esto dicho, vamos á terminar la reseña empezada.

SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA

El asilo.—Se ha construido á la par que la iglesia y demás dependencias que dejamos indicadas y, en su consecuencia, tiene el mismo estilo arquitectónico.

Se compone de planta baja y dos pisos. La puerta de entrada está en la terraza á la misma línea que la del templo.

En el espacioso zaguán hallanse cuatro puertas: la primera de la izquierda da acceso á una amplia, sencilla y elegante sala de visitas; la siguiente es sólo para servicio de las religiosas; la del lado derecho cierra unas pequeñas dependencias y, por fin, la que se halla al fondo, en el centro, es la entrada principal.

Por ésta fuimos introducidos y, en compañía del Rvdo. P. Verdós, Superior de aquel santuario, recorrimos toda la parte de casa donde no llega la clausura, sirviéndonos el amable señor indicado de cicerone.

Un lindísimo y muy grande patio de columnas fué lo primero que se ofreció á nuestra vista, recordándonos esto lo que hace tiempo tuvimos el gusto de ver en esa hermosa tierra de Andalucía.

A la izquierda, con puerta á una de las galerías del patio, está el comedor de las niñas desamparadas. Es un local con mucha luz y mucha elevación, como todas las dependencias que tuvimos el gusto de recorrer. Las mesas son de mármol blanco, y hay capacidad para más de cien plazas.

Una de las puertas que hay en la galería de la derecha nos puso en comunicación con la sala capitular, coro bajo y sacristías.

De aquí volvimos atrás y no lejos del corredor encontramos las clases, bien dotadas de material y con todos los requisitos necesarios para que la enseñanza sea fructuosa. Pasamos luego á los patios que para recreo y esparcimiento tienen las acogidas, que son grandes y con unas vistas al mar que deleitan.

En el primer piso están los dormitorios: son tres salones muy espaciosos y de largas proporciones, sobre todo uno de ellos que, sin duda alguna, tiene más longitud que el magnífico salón que hay en el Círculo de la Amistad de esa ciudad. Hay en los tres dos hileras de camas, todas del mismo sistema y todas uniformadas.

El salón para lavabo es magnífico y el sistema de agua, siempre corriente, es higiénico y sencillo.

En este piso se halla el coro que, en proporciones, no responde á lo restante del edificio, sin duda porque no sirve más que para la música, pues los niños bajan siempre á la iglesia.

El último piso ocúpalo la Comunidad. Tal es, á grandes rasgos, lo que me faltaba por decir.

Para concluir os haré notar que hace cuatro años próximamente nada de cuanto dejamos apuntado existía. ¿No es extraordinario?

Mucho más os parecería si supiérais que esta obra se llevó á cabo con grandes oposiciones y pruebas sin cuento, que aún hoy no faltan. Pero la devoción de los fieles sigue adelante y no ceja, al dar con la piedra de toque: sirve para aquilatarla.

También tiene sus auxilios especiales que le ayudan. Recientemente Su Santidad el Papa Pío X enriqueció con gracias extraordinarias el santuario, y el Emmo. señor Secretario de Estado de S. S. envió una carta tan llena de consuelos al digno Director, que á la par que sirve de aliento á los devotos de San José de la Montaña, también compensará á dicho benemérito sacerdote y á cuantos le auxilian, de las amarguras porque vé pasar, de vez en cuando, esta obra que parece de Dios.

He sido tardío, lectores respetables, pero cumplí mi palabra, aunque muy á la ligera.

Hasta que regrese á Cataluña se despide de vosotros

JUVENCIO X.

Hoy 5 Marzo 1906.

CORREO TAURINO

El matador de novillos Julio Gómez, *Relampaguito*, tiene hechos los siguientes ajustes para los meses de Marzo y Abril:

Marzo.—Días 4 y 11 Madrid, y 18 y 25 Barcelona.

Abril.—Día 1 Madrid, 8 Valencia y 15 Granada.

—Los boquetes de carteles anunciadores de las corridas de feria de Bilbao presentados á la comisión de la plaza de toros han ascendido á 17.

—El novillero valenciano Flores ha sido contratado para torear tres corridas en Zaragoza, dos en Barcelona, dos en Utiel y dos en Valencia.

—El pasado lunes se efectuó en los salones de la Diputación provincial de Málaga el acto de subasta de arriendo de aquel circo taurino, siéndole adjudicada al mejor postor don Eduardo Pérez de Cúrtoli, en la cantidad de pesetas 41.000, por el término de tres años.

—Los jóvenes novilleros *Conejito chico* y *Mojinillo* inaugurarán probablemente el circo taurino que se construye en Villanueva de Córdoba.

—El 8 de Abril se verificará en Valencia una corrida de novillos á beneficio de la Asociación de la Prensa.

Se lidiarán ocho reses de los herederos de Pérez de la Concha, por las cuadrillas de *Segurita*, *Relampaguito*, *Dauder* y *Chiquito de Beñoña*.

—*Bombita III*, *Serranito* y *Blanquito* estoquearán el domingo próximo en la plaza nueva de Barcelona, seis novillos de Conradi.

—El picador de la cuadrilla de *Mazantínito*, Manuel Santiago, *Masenga*, fué despedido días pasados del caballo que montaba, sufriendo varias heridas de pronóstico reservado y conmoción cerebral.

—Programa definitivo de las corridas que han de celebrarse en Santander en el mes de Julio:

Día 22.—*Bombita* y *Machaguito*. Reses de Múra.

Día 25.—*Quinito*, *Bombita* y *Machaguito*. Bichos de Urcola.

Día 29.—*Quinito*, *Regulatin* y *Bienvenida*. Ganado de Fernández Peña.

—*Algabeño*, *Lagaritjo*, *Machaguito* y *Bienvenida* son los espadas que tomarán parte en la corrida que se celebrará en Madrid el próximo día 14, en honor de los reyes de Portugal.

NOTICIAS MILITARES

Desde mañana la farmacia militar, instalada en el cuartel de La Victoria, surtirá de medicamentos á los jefes, oficiales, cuerpos y dependencias de esta guarnición y á cuantas personas se hallen provistas de la correspondiente tarjeta que acredite su derecho, siendo

las horas de despacho de nueve á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho desde 1.º del mes próximo pasado el abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de Infantería, en los casos y condiciones que determina el artículo 3.º transitorio del Reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 31 de Octubre de 1894 para los tenientes coroneles; 11 de Julio del mismo año para los comandantes; 12 del propio mes y año para los capitanes, y 29 de igual mes de 1896 para los primeros tenientes.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente disposición:

«Signos visibles de vigor, orgullo profesional, resolución del ánimo, fuerte disciplina y pronta obediencia, son en el militar los movimientos enérgicos, la postura gallarda y marcial.

En pleno periodo de instrucción los reclutas recién incorporados, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que ella se caracterice por tales principios y que el soldado, al saludar marchando, al acudir al llamamiento del superior, al hacer la centinela, al rendir honores, al levantarse y sentarse en los bancos de los cuerpas de guardia y paseos públicos, antes y después del saludo, al ser llamado á formar y al romper filas, dé á todos sus movimientos tal energía y precisión, que muestre claramente la voluntad con que la ejecuta, el respeto á sus superiores, la flexibilidad y vigor de sus músculos, lo que estima su condición.

Tal modo de proceder, sobre dar á la tropa el marcial y vigoroso continente que tan bien le cuadra, la prepara y dispone para el mejor desempeño de sus funciones guerreras.»

INFORMACION EXTRANJERA

(De la Agencia Fabra)

Londres.—El Colonial Office comunica las siguientes noticias de Sokoto: El Madhi, que era el alma de los desórdenes recientes, ha muerto á causa de sus heridas. Los rebeldes están cercados por las tropas indígenas de Sokoto, las cuales esperan refuerzos. Estos llegarán en breve, ascendiendo entonces los soldados á 580 y 70 agentes de policía, que serán suficientes.

Sir Frederic Dugard añade que la fidelidad de los emires de Sokoto, Kan, Laría, Franchi y Nupé es señaladísima.

Londres.—El Daily Telegraph ha recibido un despacho de Tokio anunciando que el emperador ha enviado un telegrama de felicitación al nuevo presidente de la República francesa, Mr. Fallieres.

Este ha contestado con una cordial carta autógrafa, la cual será entregada hoy al emperador.

París.—Comunión de Auray que una viva resistencia se ha organizado en la iglesia Saint-Gildas d'Auray, cuyo inventario debe verificarse hoy.

Una multitud inmensa se ha estacionado ante la iglesia esperando la llegada del comisario.

Algunas personas han pasado la noche velando en el campanario. Detrás de las puertas se han levantado barricadas con troncos de árboles. En los muros de la iglesia se han fijado cartelas diciendo: «cerrado por temor á los ladrones.»

Auray.—El comisario se ha presentado en la iglesia Saint-Gildas d'Auray rodeado de gendarmes.

Después de dar lectura á la protesta del sacerdote, se retiró en medio de una manifestación hostil.

La muchedumbre que esperaba una intervención inopinada de la tropa ha permanecido en su sitio. La efervescencia que reina es viva.

Tiflis.—Un esjero de la Cámara de Registro que llevaba 8.000 rublos, que fué á buscarlos al Tesoro, ha sido atacado y muerto á tiros por tres individuos armados de revólvers.

Uno de los criminales ha huido con el dinero robado; el segundo ha sido muerto y el tercero capturado.

San Petersburgo.—A consecuencia del carácter revolucionario de la última reunión que el partido constitucional democrático ha celebrado en esta ciudad, las reuniones de dicho partido han sido aplazadas y se cree serán prohibidas terminantemente.

En la estación de Latakaw han sido robados 152 fusiles y 7.500 cartuchos.

Londres. Telegrafian de Tokio al Daily Telegraph que en vista del auxilio que han reclamado los japoneses residentes en China á su gobierno, se ha acordado enviar á las aguas chinas al crucero Takachiro.

—El Morning Post ha recibido un despacho de Shanghai diciendo que se tome un levantamiento contra los extranjeros residentes en Foshen.

El cónsul general inglés en Shanghai ha requerido á los magistrados para que protejan á los misioneros.

—El corresponsal del Daily Telegraph en Tokio telegrafía á su periódico que en breve será negociado un tratado de comercio entre Rusia y el Japón.

—En el presupuesto suplementario de la Marina se han destinado 296.000 libras esterlinas para la construcción de blindajes.

El Daily Express dice que en breve se enviará una expedición contra los Waziri de la India.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del 9 del corriente:

Ministerio de la Gobernación.—Conclusión del Reglamento para el servicio de inspección del trabajo.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncio de la vacante de la Cátedra de Lengua alemana del Instituto de Salamanca.

Gobierno civil.—Circulares anunciando la expedición de un duplicado de la licencia de uso de armas del vecino de Montemayor don José Galán Varona, y conminando con el máximo de la multa á los alcaldes que no envíen á vuelta de correo la relación de los extranjeros que residan en sus localidades.

Jefatura de minas.—Anuncio de solicitudes de pertenencias.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrarán los de Obejo y Montalbán para el arriendo de los consumos. Distribución de fondos del de Aguilar para satisfacer las obligaciones del mes de Febrero. Circular del de Bujalance invitando á los propietarios á que presenten antes del 30 de Abril próximo las declaraciones de altas ó bajas que hayan tenido en su riqueza. Anuncio del Dos Torres referente á la pérdida de un perro, propiedad de un vecino de dicha villa. Relaciones de los vocales que han de formar parte de las juntas de asociados de Encinas Reales y Cañete de las Torres.

Juzgados.—Sentencia del Posadas recaída en el juicio ejecutivo seguido en nombre de don José Vera Barranco, contra don José García Moreno, Edicto del de Córdoba anunciando la subasta para la venta de las fincas que relaciona; citando á Manuel Ortas Garrido (a) Sevillano, y encargando la busca de dos yeguas robadas durante la noche del 1.º de Febrero último de la finca llamada «Las Alvarizas», del término de esta capital.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 16 del actual para adquirir trigo.

INTERESANTE

Por referirse á un antiguo amigo nuestro, reproducimos las siguientes líneas, que publica El Liberal, de Sevilla:

«Dentro de muy breves días los numerosos forasteros que acuden á esta ciudad atraídos por sus renombradas fiestas primaverales y la benignidad de su clima, contarán con un nuevo establecimiento, llamado Hotel Simón, donde podrán satisfacer con toda amplitud sus hábitos de confort y de lujo los turistas que en esta época nos visitan.

Su propietario, don Rafael Simón, pertenece á una dinastía de fondistas, que tienen sobradamente cimentada su reputación de tales. Diganlo si no los habituales, antiguos y numerosos clientes del Hotel Simón, de Córdoba, que trabaja bajo la dirección de los hermanos don Emilio y don Manuel Simón, y los del Hotel Inglés, de Málaga, que tan acertadamente dirige desde principios del corriente año don José Simón.

Al visitar el establecimiento, que es antigua morada de la excelentísima señora Marquesa de Matallana, situada en la calle O'Donnell, número 25, hemos notado que, á la poesía que á las señoriales casas sevillanas prestan sus espléndidos patios y amplias habitaciones, se unen las importantes mejoras de ornamentación introducidas por el señor Simón, tales como ampliación de pintura decorativa, alioatado de azulejos, pavimentos de mármol, instalación de alumbrado eléctrico, servicios de agua fría y caliente en todos los pisos, timbres, cuarto de baños, lujosos e higiénicos water closets, etc.

Unas á esto un lujoso mobiliario y hermosa vajilla francesa y servicio de mesa de plata; un servicio de cocina esmerado, á cargo de un excelente maestro francés; carruaje propio para la llegada y salida de trenes, y módicos

precios en relación con el hospedaje que se ofrece, y se comprenderá que en nada exageramos, no sólo al encomiar la pericia industrial del señor Simón, sino al augurarle un lisonjero éxito, por el indudable favor que el público le concederá tan pronto como sea conocida su casa, aunque sólo sea á título de curiosidad.

Nuestra entusiasta enhorabuena al señor Simón por el acierto demostrado.»

DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá hoy contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda á los interesados:

Don Rafael Hofmeyer 1.686'99 pesetas.—Don Francisco Sánchez 300'59.—Don Manuel Victoria 3.257'81.—Don José Barunat 8.469'56.—Don Rafael Navas 10.051'13.—Don Martín Madueño 8.555'06.—Don Antonio Cabrera 12.432'48.—Don Eduardo Hernández 197'60.—Don Tomás Povedano 12.000.—Don Manuel de Luna 16.204.—Don Fernando Quero 150.—Don Liborio González 11'07.—Don Félix de C. I. Quierdo 11'07.—Sr. Depositario Pagador 1.138'91.

TRIBUNALES

Abusos deshonestos y lesiones

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró anteayer, á puerta cerrada, la vista de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, contra Rafael Buenrostro Araos, por los delitos de abusos deshonestos y lesiones.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal sustituto señor Escribano, con cuyas conclusiones se conformó el letrado defensor señor Enriquez.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado á la pena de tres años y seis meses de prisión correccional por el delito de abusos deshonestos y á la de diez días de arresto menor por las lesiones.

Juicios orales

Hoy, en la sección primera, se verá en juicio oral y público, la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Francisco Losada Romero.

Le defenderá el abogado señor Obregón (don Juan) y le representará el señor Márquez.

En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa instruida en el juzgado de Baeza, también por lesiones, contra Enrique Alejo Arroyo.

Los señores Molina Albenán y García González tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación.

GACETILLAS

—Reunión.—Anteayer se reunió en las Casas Consistoriales la comisión municipal organizadora de la feria de Nuestra Señora de la Salud, para tomar acuerdos relativos á la celebración de aquel gran mercado.

—Permuta.—El beneficiado de la Catedral de Baeza don Mariano de la Vega Valdivia, ha permutado con el de la Catedral de Córdoba don Miguel Jiménez la Villa.

—Asamblea.—La Cámara oficial de Comercio, en uso de las atribuciones que le concede el reglamento, convoca á Asamblea general, con el fin de elegir vocales de la comisión de Comunicaciones marítimas, para el día 13 del que rige, á las nueve de la noche, y caso de no haber número suficiente de socios, para el día 15 del mismo mes, en su local calle Ambrosio de Morales, número 4.

—Nombramiento.—Por un telegrama que el Subsecretario de Gracia y Justicia, señor Barroso, dirigió anteayer al interesado, se supo en Córdoba que había firmado el Ministro del ramo el nombramiento de don José María Bonilla para Administrador de Hacienda de esta provincia. Los numerosos amigos que este digno y laborioso funcionario de la Administración pública se ha creado en esta capital, se han apresurado á enviar al señor Bonilla su afectuosa enhorabuena. Nosotros, que nos centamos entre el número de aquellos, sentimos una singular complacencia al hacer pública esta grata noticia.

—Conferencia.—Esta noche, á las nueve y media, según tenemos anunciado, disertará en el Círculo de la Amistad don Juan Díaz del Moral, sobre el tema El problema de la vida y la muerte. (Creencias y doctrinas).

—Atención.—Hemos recibido atento B. L. M. de nuestro apreciable ami-

go don Fernando Marín Fernández de Castro, licenciado en Medicina y Cirugía, ofreciéndonos sus servicios profesionales. Damos las gracias al señor Marín por este acto de delicada cortesía.

—Cédulas personales.—La Gaceta publica el estado demostrativo de los ingresos líquidos obtenidos por el impuesto de cédulas personales y recargo de tres décimas sobre las mismas por valores del presupuesto corriente en el quinquenio de 1900 á 1904, con expresión de lo que, en proporción con lo recaudado, grava el impuesto á cada habitante. He aquí los datos correspondientes á la provincia de Córdoba: ingresos líquidos obtenidos, 27.591'79 pesetas en el año 1900; 109.181'31 en el año 1901; 130.695'65 en el año 1902; 134.693'85 en el 1903, y 135.451 en el 1904. Total, 537.613'60. Promedio de los ingresos en el quinquenio 107.522'72. Población de derecho, 446.248. Cantidad que grava á cada habitante, 0'24.

—Destino.—El ingeniero don Ricardo Herrera Ogayar, jefe de la División de trabajos hidráulicos del Guadalquivir, ha sido destinado, con igual cargo, á la del Júcar.

—Muerte repentina.—Anteayer tarde un sujeto desconocido, de unos cuarenta años de edad, se sintió repentinamente enfermo en la calle Ambrosio de Morales y fué conducido en una camilla al Hospital de Agudos, donde falleció á los pocos momentos de haber ingresado. Hasta ahora han sido inútiles todas las gestiones hechas para la identificación del cadáver.

—Estaciones telegráficas.—Se ha ordenado al jefe del Centro telegráfico de Córdoba que proceda al estudio y á la formación del presupuesto para establecer estaciones telegráficas en los pueblos de Espejo y Montemayor.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado al ama de una casa de lenocinio de la calle Alfonso XII por consentir escándalo en su domicilio á las altas horas de la noche, y al dueño de una casa de la calle Pérez de Castro que la está reedificando sin licencia del Ayuntamiento. También ha dado parte de que se halla rota la cañería de la fuente pública del Campo de la Verdad; de que la cloaca de la calle Santa María de Gracia tiene varios desperfectos, y de que en la plaza de San Lorenzo hay varios montones de piedras procedentes de los hoyos hechos para plantar árboles.

—Maestro.—Don Manuel Martín García ha sido nombrado maestro de la escuela pública superior de Montilla.

—Incendio.—Según comunican de Montemayor, el día 6 del actual se declaró un incendio en una casa de la calle del Barruelo, de dicha villa. El voraz elemento destruyó una cuadra y varios enseres de poco valor. La guardia civil ha detenido á un vecino de expresado pueblo como presunto autor.

—Un bólide.—Dice nuestro colega El Cronista Lucentino: «El día 2, á las diez y media de la noche, las personas que transitaban por las calles de esta población se vieron sorprendidas por un enorme ruido que, acompañado de una ráfaga luminosa, produjo considerable alarma, por creer que se trataba de un terremoto.»

—Robo de cerdos.—El día 6 del actual desaparecieron cuatro cerdos de una zahurda de la dehesa llamada «Fuente del apio», del término de Fuente Obejuna. Se supone que los autores del robo son dos gitanos que merodeaban por aquellas inmediaciones y que, hasta ahora, no han podido ser capturados.

—Minas.—Don Juan Roldán Rabasco ha solicitado cincuenta pertenencias de la mina de hulla Santa Cecilia 3.ª, del término de Espiel.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Balmez ha detenido á una mujer, cuya captura interesaba el juzgado de instrucción de aquel partido.

—La del de Espiel á un sujeto reclamado para extinguir condena.—Y la del de Pedroche á un individuo, vecino del Guijo, que abusó de una niña de ocho años de edad, que guardaba ganado en una finca de aquel término.

—Bibliografía.—Arboricultura. Cultivo de árboles y arbustos, por don D. García Moreno.—La acreditada casa editorial de hijos de Cuesta, acaba de publicar esta interesante obra, que viene á prestar un señalado servicio á los agricultores. Comprende: Su clasificación en frutales; Económicos de aplicaciones diversas; Forestales resinosos y no resinosos; de Ribera y de Ornamento.—Su organografía, funciones, terreno, situación, exposición, calidad, preparación, abonos, multiplicación, trasplante, cuidados, recolección, accidentes y enemigos y medios de prevenirlos y combatirlos; y en particular de cada uno de ellos, su utilidad, variedades, clima, terreno, preparación, multiplicación, cuidados, recolección y accidentes y enemigos y medios de prevenirlos y combatirlos. La obra, elegantemente impresa y encuadernada en tela, consta de un tomo de 381 páginas,

ilustrado con 224 grabados. Precio: 11 pesetas en Madrid. A provincias se vende á 11 pesetas á Hijos de Cuesta, Carrera 2, Madrid.

—Artículos de señora.—En breve llegarán á esta población madama Sofía con las últimas novedades de París, y madame Maú con los últimos modelos de sombreros. Durante su permanencia se alojarán en el hotel de España y Francia.

COMUNICADO

Señor director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi distinguido amigo y compañero, en el número de ayer de su ilustrado periódico, y en la cuarta plana, he leído un anuncio que dice así: «Se hace almoneda de toda clase de muebles en la plaza de San Andrés, 50.»

Ninguna importancia tendría para mí el anuncio transcrito, pero como alguna persona, con ánimo de perjudicarme, haya lanzado la falsa especie de que yo ejerzo mi profesión de abogado en Sevilla y no en Córdoba, pudiera prestarse el anuncio expresado á servir de medio demostrativo de que es cierto lo que quien anónima y cobardemente trata de combatirme de tan vil manera, pues es notorio que en la casa número 50, plazuela de San Andrés, tengo mi domicilio y mi despacho.

La almoneda no es de toda clase de muebles. De lo que se trata es de la venta de dos ó tres camas, propias de una señora á quien hice el favor de que las llevara á mi casa, donde permaneció algún tiempo, y que ahora tiene necesidad de ausentarse, habiendo cometido la ligereza de acudir al DIARIO sin avisarme previamente y darme á conocer la forma del anuncio.

Conste así, y que aunque estoy matriculado al ilustre Colegio de abogados de Sevilla, ejerzo también en Córdoba, donde tengo mi residencia fija.

Dispense V. la molestia, y agradeciéndole la inserción de estas líneas en su ilustrado periódico, quedo como siempre á sus órdenes atmo. a. s. q. b. s. m.,

Evaristo Jiménez Ilescos.

Córdoba 9 de Marzo de 1906.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—El santo Angel de la Guarda.—MAÑANA.—San Eulogio, presbítero, y Santa Aurea, virgen, mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la iglesia parroquial de San Francisco, costeado por la señora Condesa de Cañete de las Torres, en sufragio por sus tíos los señores don Silverio y don Antonio Bonel y doña Pilar Zapata.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Loreto, en la iglesia de la Encarnación.—Mañana á nuestra Señora del Milagro, en la parroquial de San Francisco.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. D. Rafael García Gómez, Canónigo Doctoral.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) dará principio el domingo próximo una novena al Santo Patriarca, á las ocho de la mañana, á cuya hora se dirá la santa Misa, rezándose durante la misma el rosario. Aplíquense estos cultos en sufragio del alma del Ilmo. Sr. D. José Cabrera (q. e. p. d.).

—En la ermita del Buen Suceso, todas las noches, después del toque de oraciones, se rezará el santo rosario, con lectura del Santo del día. En dicha ermita se venera la milagrosa imagen de San Expedito.

—Continúan los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, para señoras, en la casa de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, dirigidos por el R. P. Nicolás de la Torre, S. J., desde el principio á las cinco de la tarde.

—La asociación de Hijos de la Inmaculada Concepción tendrá el domingo próximo, segundo de mes, sus ejercicios de estatuto en la iglesia de Santa Ana, por la mañana, á las ocho, rezándose el de la tarde después de la Misa y sagrada comunión.

—En la iglesia de los PP. Trinitarios (Padre de Gracia) celebrará el domingo la Pía Asociación de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia los ejercicios mensuales en la forma siguiente: á las cuatro y media de la tarde exposición de S. Divina Majestad, estación, santo rosario, trisagio cantado y sermón á cargo de un Padre de la comunidad, terminándose con el Santo Dios cantado y reserva.

Ganan los cofrades indulgencia plenaria, haciendo á estos ejercicios, previas la confesión y comunión.

—La Congregación de jóvenes de la Purísima Concepción y San Luis Gonzaga, establecida en la real iglesia de San Hipólito, celebrará la comunión general mañana en la Misa de novena.

—El lunes, á las seis menos cuarto de la tarde, dará principio en la iglesia de San Pedro Alcántara un solemne septenario dedicado al glorioso Patriarca San José. Comenzará con el santo rosario y letanía cantados, motetes y reserva.

Todos los días del septenario estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo.

—El día 13 dará principio un solemne septenario en honor del Patriarca San José, en la real iglesia de San Pedro. Todos los días, ante la real presencia de Jesús Sacramentado, se rezará el rosario, letanía cantada, ejercicio del septenario y sermón á cargo de los oradores siguientes: los cuatro primeros días el R. P. Luis de Aranjuez, y los tres restantes el M. R. P. Diego de Valencia. Se terminará con motetes y reserva.

Por concesión de S. E. Ilmo. estará el Jubileo circular en los días 12, 13, 14, 15 y 16, costeado por varios devotos.

La Cordobesa

FUNDICIÓN DE HIERRO - TALLERES MECÁNICOS

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA
PLAZA DE COLÓN, 20 Y 22.-CÓRDOBA

Con motivo del próximo traslado al nuevo edificio, cuya construcción está terminándose, en frente de la estación de Cercadilla, con entrada por la calle de los Cuarteles Nuevos, realizamos a precios económicos norias, bombas, malacates, arados, calderas y máquinas de vapor, prensas y otros muchos artículos de nuestra industria.

—El día 12 comenzarán en la Real iglesia de San Hipólito los ejercicios para sirvientes, dirigidos por el P. Fermín Gil, y terminarán el día 16. Los actos de estos ejercicios serán de seis a siete de la mañana y de dos y media a tres y media por la tarde.

SERMONES PARA MAÑANA

En la parroquia del Sagrario, en la Misa mayor predicará el señor Rector.
En la de San Pedro, idem, habrá sermón.
En la de San Francisco, idem, el señor Rector.
En la de Santiago, idem, don Francisco Molina y Real.
En la de Santa Marina, idem, habrá plática.
En la de San Lorenzo, idem, predicará el señor Rector.

Ejercicios de los «Siete Domingos a San José» para mañana.
Sexto día en la parroquia del Sagrario, después de la Misa mayor que se celebrará a las ocho.

—En la parroquia de San Pedro, terminada la Misa de siete y media, se dará la sagrada comunión, haciéndose a continuación el ejercicio correspondiente al sexto día.

—En la iglesia del Santo Ángel (Capuchinos), en la Misa de las ocho, sexto día, cantándose motetes.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) sexto día, a las ocho de la mañana, durante la Misa.

—En la iglesia parroquial de San Andrés se hará el ejercicio correspondiente al sexto día durante la Misa rezada de siete.

—En el convento de religiosas de Santa Cruz, a las tres de la tarde, sexto día, con exposición de S. D. M., rosario y letanía cantada, lectura correspondiente y coplas.

—En la parroquia de San Juan quinto día. A las ocho de la mañana se dará una Misa rezada, haciéndose a continuación el devoto ejercicio. Acto de oraciones; los miércoles y viernes se andarán las estaciones del *Via Crucis*. Esta noche habrá plática a cargo del Lic. D. Tiburcio Galán y Mora.



Undécimo aniversario.

Las misas que se celebren el día 11 del corriente en la Real iglesia de San Hipólito, desde las seis a las once de la mañana, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Emilio Barón y Jover, que falleció el 11 de Marzo de 1895, y por la de su hermano político don Eugenio Montañano y Martín (q. e. p. d.)
Sus hermanos, viuda, sobrinos e hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas los encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.



Las misas que se celebren en la iglesia de los PP. Dominicos (San Agustín) los días 12, 19 y 28 del corriente, serán aplicadas por el alma de doña Antonia Benisa, viuda de Bahamonde, que falleció en Zaragoza el 28 de Marzo de 1905, y de la de su hijo don José Bahamonde Benisa, que falleció el 12 de Noviembre de 1905.
Doña Milagros Bahamonde Benisa y doña Juana Hidalgo, viuda de Bahamonde, ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar a Dios y a la Santísima Virgen del Pilar.

SOLO POR 20 DÍAS

Puede usted comprar a los precios tan baratos que a continuación se expresan:
Botones macar, 4 5 céntimos docena; sierramaneras, clase superior, 4 5 céntimos docena; corchetes, caja con 50 par. 4, 10 céntimos; carretes, 500 yardas, clase superior, 25 céntimos uno; broches pantalón, 10 céntimos; cintas hilo, 1.ª calidad, 10 céntimos pie; tapapuntos color, 25 céntimos pieza; agujas ojo de gato, 25 céntimos; jabón Geráneo, 75 céntimos; gran surtido en encajes, desde 5 céntimos; blondas seda con 1/4 de ancho, 50 céntimos; paños; peñecesillos, batidores, botonaduras, tijeras, agujas y otros artículos, se consiguen a precios baratísimos comprando en «La Positiva», Alfonso Tirado, Alfonso XIII, 28, antes Liceo.

POR TODO EL TIEMPO QUE USTED QUIERA

Puede comprar a los siguientes precios: botones macar, tres docenas diez céntimos; corchetes; canchales, 500 yardas, clase superior, dos 45 céntimos; mantilly, alencon, tul y guipures a precios baratísimos; plisados, gasas, telas de encaje, ruchs, cintas, y cuantos artículos se indican como alta novedad dando precios de todos los artículos que es de una vez, y para siempre, que en lo de favorecer al público, dándole artículos nuevos, buenos y económicos, no hay quien pueda con «La Sevillana».

Restaurante de Miguel Gómez, CALLE DE BULL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Menestra con jamón y legumbres.

Espectáculos

TEATRO CIRCO

FUNCIÓN PARA HOY
Primera sección, a las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *Los decamidados*.

cesa Victoria en San Sebastián ha sido grandiosa.

La reina acompañó a las princesas hasta Hendaya y el rey hasta Burdeos. El rey Eduardo las saludó en Biarritz.

Mañana almorzará el rey de Inglaterra en el Palacio de Miramar.

—Lerroux intervendrá en el proyecto de las jurisdicciones para censurar la unión de los republicanos y regionalistas.

Se asegura que en caso de división le seguirá Junoy.

El hecho es comentadísimo.

Madrid 10, 1'50 m.

Paris.—Las princesas de Battenberg han llegado anoche.

Don Alfonso las acompañó hasta Burdeos.

San Sebastián.—El Rey ha regresado en el sudexpreso.

Según un telegrama oficial, el Rey Eduardo llegará a las doce de la mañana.

LA CAUSA DEL «FRANCÉS»

Servicio telegráfico de nuestro corresponsal especial.

FIN DE LA ACUSACIÓN FISCAL

Sevilla 9, 3'20 t.

Al abrirse hoy la quinta sesión del juicio continúa en el uso de la palabra el representante del Ministerio público.

Dice que estima la comisión en cada víctima del delito complejo de robo, con ocasión del cual resultó homicidio, con las agravantes que cita a continuación.

Alevosía, la cual no puede negarse que concurre en estos delitos, pues ya en el Código de las Siete Partidas la definía el Rey don Alfonso X «el Sabio», afirmando que existe cuando «un home trae a otro home a semejanza de bien para mal», que es lo que ocurrió a los incautos, atraídos al huerto bajo la promesa de fáciles ganancias.

Relatando los hechos en la forma en que supone que se realizaron, explica la concurrencia de las agravantes de premeditación, astucia y nocturnidad.

Sostiene que las declaraciones del sumario no pierden su validez porque las presenciara el capitán de la guardia civil, é insiste en que los crímenes únicamente pudieron realizarse en la forma en que los relató Aldije en un principio.

Dirigiéndose a los jurados, exclama: «atended cuidadosamente las defensas, y si resultais convencidos de la inculpabilidad de los procesados, será porque tendreis inteligencias privilegiadas y superiores a la mía, absolutamente roma en este caso.»

Termina pidiendo a quienes representan la opinión pública, a quienes han vivido en el pueblo donde ambos procesados realizaban tales crímenes, que dicten un veredicto de culpabilidad, como él lo haría, sin cargo de conciencia, si formara parte del Tribunal de hecho.

LA ACUSACIÓN PRIVADA

El joven letrado don Federico Herrero Espejo principia diciendo que es penoso su deber al representar a la viuda de Rejano, la última víctima del huerto de Peñafior, por encargo de su maestro el señor Serrano Carmona, primeramente designado para sostener la acusación privada en este juicio, quien, al delegar en él, parece como si quisiera asemblarle a la ventana de la opinión.

Por mucha delincuencia que se suponga—añade—horripila el pensar que haya monstruos que de humanos sólo tienen la figura, capaces de convertir estos horrendos crímenes en industria que explotan; monstruos que la sociedad no tiene más remedio que aplastar como a una serpiente.

Dice que se ha de limitar a exponer las circunstancias que concurren en el último de los crímenes, causa del desamparo de esa pobre familia, sin cuyas indagaciones no se hubieran descubierto los horrendos delitos y Dios sabe si alguno de los que escuchan estaría allí sepultado y cuántos quedarían por asesinar. Ante ese cuadro de dolor sólo pide justicia.

Culpa a Muñoz de haber ido a casa de Rejano para engañarle y atraerle con frases de su constante hipocresía, y considera igualmente participe a Aldije, porque éste dio al declarar detalles de las personas que el Muñoz había llevado al huerto a jugar; porque las ropas del «Francés» tenían manchas de sangre y fango en los

pantalones, según ha afirmado el cabo de la guardia civil, y por haber venido a Sevilla a conocer a la víctima, así como por coincidir los números de los billetes de Banco dejados por Aldije en Peñafior antes de su fuga con los de los que a Rejano poco tiempo antes dió el señor Quintana,

Afirmó que las declaraciones del sumario deben tenerse en cuenta como base necesaria del juicio, porque el sistema de este es mixto, complementándose el juicio oral moderno con su antecedente, que es el sistema inquisitivo antiguo, y que la ley para algo concede a los jurados la facultad de examinar dichas declaraciones sumarias que, según su opinión, carecen aquí de vicio que las invalide.

Después de explicar las agravantes que cita el Fiscal y la de abuso de superioridad, ya que se concertaban dos hombres contra uno y Lopera remató con un segundo golpe a Rejano cuando éste exclamó al recibir el primero «¡ay, madre de mi alma!», termina su elocuente y notable discurso pidiendo, como el representante del Ministerio público, un veredicto condenatorio para ambos.

La viuda de Rejano, que asiste al acto, al relatar los hechos su abogado sufrió un síncope, teniendo que ser asistida por el doctor Lemus.

Durante la media hora que se suspende la vista el «Francés» habla indiferente y firma varios abanicos y postales por medio de los que muchos concurrentes le piden su autógrafo.

DEFENSA DE MUÑOZ LOPERA

Sevilla 9, 6'10 t.

Con tonos de sinceridad y vehemencia el joven letrado don Antonio Andreu Calcaño comienza su informe diciendo que aunque tenía este momento por su insuficiencia, en atención a la cual suplica al jurado que no desestime la verdad de los hechos que a Muñoz se refieren, al mismo tiempo anhela que llegara el día de hacerse justicia, porque él es el primero en pedir el castigo que su patrocinado merece; así no pretende la declaración de su total inocencia, sino arrebatar al cadalso una cabeza que, en realidad, se puede considerar como de un cadáver.

Dice que no viene a entrar en el fuero interno de su defendido para descifrar si su estado es voluntario ó no, pero que es lo cierto que según han declarado médicos como el doctor Riquero, Decano de la Facultad y gloria de la misma, cual acababa de afirmar el señor Fiscal, ni está Muñoz en condiciones de hablar, ni aunque quisiera y pudiese y hablase, la extraordinaria debilidad de su organismo permitiría que tuviera coherencias sus frases, porque el cerebro, no regado por la sangre, que casi carece de glóbulos rojos, funciona con gran irregularidad. Cree que el estado de Lopera ha ido gradualmente empeorando desde que por virtud del reconocimiento practicado en Noviembre la Sala acordó la suspensión del juicio.

No obstante esto hoy se celebra, sin que pueda defenderse, y el doctor Lemus, médico de la cárcel, ha afirmado cuando le dió un síncope que sería pasajero, pues «ni se ha muerto, ni se muere, ni se morirá.»

—Y yo, señores—exclama el letrado—ignoraba que la ciencia pudiera aún llegar a hacer afirmaciones tan rotundas para el futuro!

INCIDENTE

La Presidencia prohíbe al letrado que siga por ese camino, pues está criticando la resolución adoptada por la Sala de celebrar la vista considerando como rebeldía la actitud del procesado, y como ya su defensor ha hecho consignar a tiempo su protesta de indefensión y de nulidad, le advierte que se limite a la defensa de su patrocinado.

SIGUE LA DEFENSA

En vista de esto, el señor Andreu dice que dispuesto siempre a acatar a la Sala prescinde en absoluto de seguir

refiriéndose a la enfermedad de Muñoz y comienza a relatar los hechos con arreglo a la modificación de sus conclusiones.

Sostiene que Muñoz, a quien en edad temprana faltó su padre y con él la dirección educadora por el camino del bien, fué uno de tantos vencidos en la lucha de la vida, que rodó por la fácil pendiente de los vicios; en estas condiciones Aldije se constituyó en su guía y protector, inspirándole la idea de que llevara al huerto jugadores, so pretexto de engañar a un francés que no quería jugar de ningún modo fuera de su casa. Así llevó a la primer víctima que, dándose cuenta de que en el juego le habían engañado y hecho perder todo su dinero, quiso recuperarlo, por lo que se trabó una disputa, a la que puso fin Muñoz marchándose del huerto, después de lo cual Aldije mató a su huésped y enterró, sin que Muñoz se enterara.

Con la promesa del «Francés» de que no ocurrirían más altercados siguió llevando jugadores que no fueron esos seis muertos, sino muchísimos más, con quienes nada ocurrió.

La segunda víctima recibió al entrar en el huerto el golpe mortal asestado por el «Francés», yendo delante Muñoz (según relato y afirmaciones del Fiscal) que, al oír el ruido, volvióse y vió lo ocurrido, ayudando a Aldije a enterrar el cadáver y hurtando ambos el dinero que llevaba.

En análoga forma relata lo ocurrido con las otras cuatro víctimas, presentando a Muñoz siempre amenazado por Aldije con denunciario, después de ampararse el bajo la bandera de su patria.

Dice que aquí se ha venido abusando de la excesiva consideración a la opinión pública y vulgar, que si puede formar juicios aproximados de las cosas que caen bajo su observación, como la pintura, la música, etc., en hechos como los de que aquí se trata, respecto a los cuales no tiene otro fundamento que su fantasía, juzga por las apariencias con temeraria pasión que constituye, según frase de un autor eminente: «la ignorancia de la virtud, el crimen de la honradez.»

«Creed que hay una distancia enorme, un abismo, de hacer comentarios en la tertulia de un café, a venir aquí y firmar una sentencia abrumadora.»

Para esto hace falta primero dar al sumario, no el absoluto valor que pretenden los acusadores, sino el que merece la ley, competentemente interpretada por la Jurisprudencia.

A este efecto lee una sentencia del Tribunal Supremo, en que se declara que tiene el sumario únicamente un carácter preparatorio.

Teneis que juzgar por lo que aquí habeis oído—añade—por más que ni en el sumario ni en ninguna otra parte resulte la culpabilidad de mi patrocinado como cómplice ni autor de estos homicidios. Hasta las acusaciones dicen que el golpe lo daba Aldije y no mi patrocinado, siempre raquítico y endeble.

Califica de gran error considerar estos hechos como delitos complejos de robo con ocasión de los cuales resultaban homicidios, porque estos se cometían antes de quitarles el dinero a las víctimas, y por consiguiente cuando se consumaba con los cadáveres el hurto, no existía la violencia que caracteriza el robo.

Cita varias sentencias en apoyo de esto y pasa a refutar las agravantes, diciendo, en lo que se refiere a la nocturnidad, que ni es de noche a las siete de la tarde, ni aún cuando lo fuese era esta nocturnidad buscada intencionadamente.

Termina pidiendo un veredicto de acuerdo con las conclusiones por él sostenidas.

Todos los concurrentes al acto reconocen que el señor Andreu no ha podido hacer más en el desempeño de su difícilísima misión.

GARCÍ-MILEZ.



EL SEÑOR

DON ANGEL ENRIQUEZ Y BARRIOS

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD

EL DIA 30 DE JUNIO DE 1900, A LOS VEINTE AÑOS DE EDAD

—R. I. P. A.—

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial del Salvador, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de dicho señor.

Con el mismo fin, y por concesión especial del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, habrá dicho día, en mencionada iglesia, exposición solemne de S. D. M.

Sus padres, hermanos y demás familia del finado, ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo en sus oraciones a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

